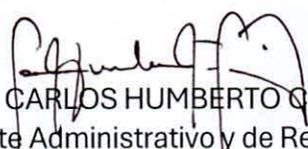


REGISTROS PUBLICOS

Por este medio la Gerencia Administrativa y de Recursos Humanos del **INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE**, hace constar lo siguiente:

No.	REGISTROS	OBSERVACIONES
1.-	Profesionales	NO APLICA
2.-	Empresas	
3.-	Mercantiles	
4.-	Propiedad Inmueble	
5.-	Catastral	
6.-	Sanitario	
7.-	Bienes Muebles	Se adjunta nota aclaratoria del inventario general de bienes muebles generado mediante el sistema SIAFI, correspondiente al mes de junio 2024
8.-	Registro de Vehículos y Motocicletas	Adjunto los vehículos y motocicletas registrado por el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre en el Registro de la Propiedad.

Tegucigalpa 03 de julio del 2024


LIC. CARLOS HUMBERTO CHEVEZ ROCHA
Gerente Administrativo y de Recursos Humanos



Cc: Archivo/kgb

INFORME DE BIENES NACIONALES DEL IHTT A SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

*De conformidad con el plan operativo anual se detallan en dicho informe las actividades realizadas por la unidad de bienes nacionales del **MES DE JUNIO 2024***

DE: LIC JAVIER EDGARDO LOPEZ CANTARERO

Oficial de Bienes Nacionales de IHTT

PARA: LIC. GABRIELA REYES ACEITUNO

Oficial de Información pública

**ASUNTO: INFORME DE BIENES NACIONALES IHTT A SECRETARIA DE
TRANSPARENCIA**

INTRODUCCIÓN

*Esta ULAB, dentro de las atribuciones giradas por la administración y que marca la Ley, se dio la tarea del registro y verificación de los bienes e inmuebles de esta administración al mes de **JUNIO DEL 2024***

BIENES INGRESADOS EN SIAFI

Realizando un ingreso de 257 Bienes al Siafi que estaban pendientes del 2023 de ingreso, y de esta manera cumpliendo con los procedimientos que exige la Dirección nacional de bienes del Estado.

ACTIVIDADES RELEVANTES

INVENTARIO

Todos los bienes de la Institución se encuentran señalizados con su ficha siafi y número de control interno. En lo que corresponde a la gestión 2024 y se sigue en el avance de las actualizaciones de inventario en las diferentes Regionales.

BIENES PARA DESCARGO

Dentro de los bienes para descargo, se realizó una recolección a nivel nacional de bienes que cumplieron con su vida útil los cuales se pidió traerlos de las diferentes regionales y están bajo custodia en la bodega de la oficina principal de Tegucigalpa, Se ha generado la documentación de respaldo para su descargo formal ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado para ser dados de baja, esperando cumplir los requerimientos que exige la DNBE para cumplir con el proceso.

VEHÍCULOS

El Instituto Hondureño del transporte Terrestre cuenta con una flota de 12 vehículos adquiridos con fondos propios, 5 en estado regular pendientes de ser transferidos

por INSEP; El Instituto Hondureño del transporte Terrestre también cuenta con 20 motocicletas de estas 8 se encuentran en estado regular, 8 en mal estado y 5 no se utilizan por falta de repuestos.

utilizan por falta de repuestos.

CANT.	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO
1	Mazda 4x4 doble cabina	7 Unidades	En Regla
2	Nissan 4x4 doble cabina	5 Unidades	En Regla

Vehículos en calidad de préstamo:

CANT.	DESCRIPCION	CANTIDAD Y UBICACIÓN	ESTADO
1	Toyota Hilux	1 Unidad Tegucigalpa	Sin Documentos
2	Toyota Hilux	2 Unidades Regional Nor occidental	Sin Documentos
3	Toyota Hilux	1 Unidad Regional Litoral Atlántico	Sin Documentos
4	Toyota Hilux	1 Unidad Regional Sur	Sin Documentos

FLOTA DE VEHICULOS MAZDA

N	MARCA	MODELO	MOTOR	CHASIS	CHASIS	AÑO	PLACA ANTERIOR	PLACA ACTUAL	ASIGNACION COLOR	COLOR
1	MAZDA	BT50 4X4	PA4T23288052	MM7UR4DD1HW645989	2017	2017	N12009	GHA0900	OFICINA PRINCIPAL	GRIS METALICO
2	MAZDA	BT50 4X4	P4AT2328408	MM7UR4DD8HW645990	2017	2017	N12015	GHA0944	OFICINA PRINCIPAL	CAFÉ METALICO
3	MAZDA	BT50 4X4	P4AT2331013	MM7UR4DD5HW648152	2017	2017	N12012	GHA0899	REGIONAL SUR	ROJO
4	MAZDA	BT50 4X4	P4AT2256832	MM7UR4DD8HW620720	2017	2017	N12011	GHA0946	INSPECTORIA SUR	CAFÉ METALICO
5	MAZDA	BT50 4X4	P4AT2325293	MM7UR4DD7HW643437	2017	2017	N12014	GHA0946	INSPECTORIA GENERAL	CAFÉ METALICO
6	MAZDA	BT50 4X4	PA4T2325813	MM7UR4DD9HW643438	2017	2017	N12013	GHA0947	INSPECTORIA GENERAL	CAFÉ METALICO
7	MAZDA	BT50 4X4	P4AT2325808	MM7UR4DD5HW643436	2017	2017	N12010	GHA0945	OFICINA PRINCIPAL	ROJO

Flota de vehículos nissan frontier IHTT						
No.	Marca	motor	año	placa anterior	placa actual	asignación
1.	NP300 4X4	YD25-670148P	2018	N12099	N12099	regional sps
	gris					
2.	NP300 4X4	YDP25-669962P	2018	N12101	N12101	regional sps
	gris metalico					
3	NP300 4X4	YD25-669522P	2018	N12100	N12100	regional ceiba
	gris					
4	.NP300 4X4	YD25-670146P	2018	N12098	N12098	regional ceiba
	gris					
5.	NP300 4X4	YD25-6696369	2018	N12102	N12102	regional sur
	gris					

flota de vehículos Toyota IHTT antigua DGT					
No.	Marca	año	placa	asignación	color
5.	vigo 4x2	2009	s/p	inspectoría general	dorado
2.	vigo 4x2	2009	s/p	regional s.p.s	dorado
3.	pre runner 4x2	2009	s/p	regional s.p.s	dorado
4.	vigo 4x2	2009	s/p	regional ceiba	dorado

Motocicletas en calidad de préstamo

N-°	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	AÑO	ASIGNACION
1	YAMAHA	XTZ 125E	LBPKE180XF0043553	E3N2E041095	2014	REGIONAL SUR
2	YAMAHA	XTZ 125E	LBPKE1806F0043887	E3N2E041379	2014	OFICINA PRINCIPAL
3	YAMAHA	XTZ 125E	LBPKE1800F0044453	E3N2EE041416	2014	REGIONAL SUR
4	YAMAHA	XTZ 125E	LBPKE1802F0040713	E3N2E036848	2014	REGIONAL SUR
5	YAMAHA	XTZ 125E	LBPKE1804E0035902	E3N2E031124	2014	OFICINA PRINCIPAL
6	YAMAHA	XTZ 125E	LBPKE1807E0035912	E3N2E031205	2014	INSPECTORIA GENERAL
7	YAMAHA	XTZ 125E	LBPKE1807E0036039	E3N2E031312	2014	REGIONAL CEIBA
8	YAMAHA	XTZ 125E	LBPKE1804E0036029	E3N2E031300	2014	REGIONAL CEIBA
9	YAMAHA	XTZ 125E	LBPKE1805E0036041	E3N2E031309	2014	OFICINA PRINCIPAL
10	YAMAHA	XTZ 125E	LBPKE1804E0036032	E3N2E031301	2014	INSPECTORIA GENERAL
11	YAMAHA	XTZ 125E	LBPKE1809E0036043	E3N2E031518	2014	INSPECTORIA GENERAL
12	YAMAHA	XTZ 125E	LBPKE1802E0036028	E3N2E031297	2014	INSPECTORIA GENERAL
13	YAMAHA	XTZ 125E	LBPKE1809E0035894	E3N2E031175	2014	REGIONAL SPS
14	YAMAHA	XTZ 125E	LBPKE1801E0035887	E3N2E031225	2014	REGIONAL SPS
15	YAMAHA	XTZ 125E	LBPKE1809E0035748	E3N2E031060	2014	REGIONAL SPS
16	YAMAHA	YBR 125E	LBPKE1290F0164874	JYM154FMI15006292	2015	REGIONAL SPS
17	UNITED MOTOR	DSR200R	LB4220YCO912102474	167FML8C102850	N/A	REGIONAL SPS
19	UNITED MOTOR	DSR200R	LB420YCO9CC10080	167FML8C101720	N/A	REGIONAL SPS
20	UNITED MOTOR	DSR200R	LB420YCCO9CC100819	167FML8C100195	N/A	REGIONAL CEIBA
20	UNITED MOTOR	DSR200R	LB420YCO9CC102486	167FML8C102309	N/A	REGIONAL CEIBA
21	UNITED MOTOR	DSR200R	LB420YCO9CC100807	167FML8C101704	N/A	REGIONAL SUR

BIENES DE LA DGT (VEHICULOS, MOTOCICLETAS Y MOBILIARIO)

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN

- Se ha realizado una gira a la regional de san pedro sula haciendo una actualización de inventario físico y en sistema de cada uno de los Bienes asignados a cada colaborador de Area de la Regional, permitiendo esto poner en orden los bienes. Avanzando el trabajo en las demás regionales para poder alcanzar el objetivo a la brevedad posible y ello con ello alcanzar un inventario al 100 %.
- se Recomienda que los 5 vehículos nuevos adquiridos. sea de carácter obligatorio manejar Bitácora.
- Se recomienda reportar cualquier Anomalia con cualquier vehiculo. finiquitar por completo la devolución de estos bienes en calidad de préstamo ya que los carros y motocicletas no cuentan con documentación de respaldo que pueda legalizar estos vehículos, debido a esta situación no se han podido pagar matrículas de los años que hemos tenido estos bienes.
- El encargado de transporte en conjunto con la unidad de bienes realizo la investigación pertinente y correspondiente a dichos vehículos ante el Instituto de la Propiedad y no se encuentra dato alguno, referente a las motocicletas no existe facturas ya que fueron donación de una empresa azucarera que no existe por lo tanto se nos ha complicado el poder pagar por este equipo de transporte. sim embargo en este mes de abril se apertura una unidad en la DNBE para resolver este tipo de casos.

Se recomienda la devolución de los vehículos y motocicletas ya que:

- En las regionales de Ceiba, San Pedro Sula y Choluteca las motocicletas no se utilizan y se encuentran varadas.
- Son bienes que se pueden perder fácilmente y la responsabilidad final recae sobre la Gerencia Administrativa ya que esta debe deducir la responsabilidad de estos bienes convirtiéndose en un problema por la falta de documentación que acrediten que son propiedad del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre.
- Se recomienda la devolución de los Muebles, Escritorios, sillas, Pizarras ya que su estado presenta avanzado deterioro.

ESCUELA NACIONAL DE TRANSPORTE

*Se recibió de parte de parte de la Secretaria De Seguridad un mobiliario para equipar la Escuela Nacional de Transporte sin embargo no se ha recibido por parte de ellos el traspaso formal de los bienes con la entrega de facturas para poder ser ingresadas a SIAFI se solicitó mediante la gerencia administrativa dicha documentación o el traspaso formal de dichos bienes mediante sistema, sin embargo no se nos entregó como institución esta documentación ni el traspaso formal estando la DNBE presente. Este caso fue expuesto a la autoridad que firmó el convenio y a la Gerencia Administrativa sin embargo la secretaria de Seguridad no se pronunció ni finiquito el traspaso de estos bienes. Por lo tanto, se requiere una transferencia formal de Bienes **mediante sistema** por parte de la secretaria de Seguridad para cerrar este proceso. Cabe mencionar que se mencionó a la Dirección Nacional de Bienes del Estado y nos mencionaron que la responsabilidad la lleva la secretaria de Seguridad ya que fue el ente que afecto su presupuesto y les compete el ingreso debido a SIAFI para realizar la transferencia Institucional.*

ARMAS

Se hizo la renovación de armas sin embargo es necesario finiquitar los permisos para la portación para el cumpliendo con los siguientes requisitos que están pendientes para culminar este proceso:

La pistola calibre 9 MM Marca pietro Beretta px4 Storm fs serie px3291L negro factura 014-001-0100025848 se le Robo al SR MANUEL ANTONIO RUBIO guardaespaldas del comisionado presidente. y se está pendiente el proceso ya que fue recuperada por la Atic.

COMPUTADORA LENOVO PÉRDIDA

En el procedimiento que estaba pendiente de Dictaminar, la Inspectora de Bienes EDITH NUÑEZ se le responsabilizo, siguiendo la ley de Bienes nacionales, y en el mes de junio se Repuso el bien en este caso una computadora Nueva de la misma calidad que la extraviada, quedando así cerrado este proceso pendiente. Con o sin responsabilidad por parte de la Gerencia Administrativa la computadora asignada al funcionario Daniel Rivera por la pérdida de una computadora Lenovo.

Con un inventario 4103494

ficha siafi 3693.serie spf21bze1



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-24-10500-20022

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LAPTOPS STORE DE HONDURAS, S. DE R. L. DE C. V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019019118704**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-24-10500-20022 en fecha 16/04/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25419661592 de fecha 10/05/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

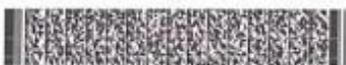
Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202401, según Declaración 35749536523, presentada el 16/04/2024.

La presente Constancia vence el 30/04/2025. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

IONY POPEIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-24-10500-20022** o mediante el siguiente código QR:



Tegucigalpa, M.D.C. 26 de junio de 2024

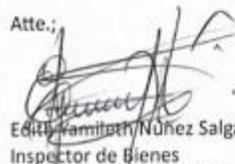
LICENCIADO
CARLOS HUMBERTO CHEVEZ ROCHA
GERENTE ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
SU OFICINA

Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus labores.

Licenciado Chevez, tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle sobre la **LAPTOP MARCA LENOVO THINKPAD P73 I7, WS P73 DE 17", 8 GB RAM, 1 TB SSD W10PRO, VELOCIDAD 2.60 GHz**, que en su momento fue asignada al funcionario Daniel Ricardo Rivera mediante acta de entrega N° AC-2021-1018 de fecha 07 de enero del año 2021, con número de inventario 4103494, ficha siafi 3643, serie N° SPF21BZE1 y que ésta a su vez fue extraviada, le comunico que ha sido repuesta por una **LAPTOP LENOVO IDEAPAD PRO 5, 161RH8, I7 INTEL, VELOCIDAD 5.00 GHz, 16 GB RAM DDR5, 1 TB DD SOLIDO M.2 NVME NVIDIA RTX 3050, 6 GB DEDICADOS VIDEO, PANTALLA 16" FULL HD 120HZ, HDMI USB 3.0 TUNDEBOLT 4, TECLADO NUMERICO ILUMINADO WIFI 6 BLUETOOT 5.0, WINDOWS 11 64 BITS**, con serie N° PF4PY9CN, con un año de garantía, factura N° 000-001-01-00001069, de fecha 21 de junio de 2024.

Yo, Edith Yamileth Núñez Salgado, actuando en mi condición de Inspector de Bienes de la Institución y como la persona que firmó el acta para hacer la entrega y asignación de este bien a un funcionario del estado mediante documento que es emitido por el Sistema de Administración (SATT), y quien dice no haber recibido dicho bien y en vista que el bien no apareció, yo Edith Núñez para librar mi responsabilidad de esta asignación y bien extraviado ante esta Institución, procedo a realizar la entrega de una LAPTOP LENOVO, completamente nueva con las condiciones tal y como lo requiere la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) ente regulador, quien cita que todo bien dado al Estado en reposición o sustitución debe ser nuevo, con las mismas o mejores especificaciones del bien que ha sido extraviado.

Atte.;



Edith Yamileth Núñez Salgado
Inspector de Bienes
Instituto Hondureño del Transporte Terrestre

COMPRAS

Factura #006-003-01-00049634

Compras del Mes de octubre del 2023

CANTIDAD	CODIGO DE INVENTARIO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT	TOTAL
5	FRTS115KV3HUS	REFRIGERADORA DE 15 PIES INVERTER	LPS 16,517.39	LPS 82,586.95
4	RT33D6AAE	REFRIGERADORA HISENSE TM DE 3.3 PIES	5,213.04	20,825.16
10	40515	PERCOLADORA HB 42 TAZAS	1,643.83	16,478.30
9	OGMM41010	MICROONDAS OSTER SILVER DE 1.1 PIES	2,343.48	21,091.32
9	FGF20C3MUSW	DISPENSADOR DE AGUA FRIGIDAIRE	2,604.35	23,439.15
			Sub total	lps 164,447.88
			ISV 15% Grabable	189,115.06

No	Codigo de objeto	cantidad	unidad	Descripcion	Precio unitario	Total lps
1	42140	4	unidad	Refrigeradora de minimo de 2 pies de Alto	lps 5,213.04	20,852.16
2	42140	5	unidad	Refrigeradora Minimo de 5.8 pies de Alto	16,517.39	82,586.95
3	42140	9	unidad	Microondas de 1.1 pies	2,348.48	21,091.32
4	42140	9	unidad	Dispensador de Agua Cafeteras con capacidad Minima de 30 Tazas	2,604.35	23,439.15
5	42140	10	unidad		1,647.83	16,478.30

- Compras realizadas el 11 de octubre del 2023.

Forma de pago con fondos propios

- El 21 de noviembre del 2023 se Realizo la compra de los siguientes Bienes:

12 computadoras de Escritorio Avanzada con monitor de 23.5"

(zona 1) Marca HP con un valor por unidad de Lps 23,991.31

Según parciales por objeto de Lps 287,895.72

9 impresoras Multifuncionales de tanque de Tinta a color Tipo 2

(zona 1) marca Epson modelo C11CJ65301 con un valor por unidad de

Lps 18,822.22 según parciales por objeto Lps 169,399.96

Impuesto sobre ventas Lps. 68,594.36

GRAN

Según factura # 001-001-01-00015344

Según orden de compra 9036-1-1-0046-2023.

5 control Biométrico/Reconocimiento Facial/Huella/control de Acceso

1.

Precio unitario Lps 4,256.00 Total Lps 24,472.00